

**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0059-O**

**Quito, D.M., 10 de enero de 2022**

**Asunto:** Notificación Resolución No. 011-CCL-2021, de la Comisión de Codificación Legislativa.

Señor Magíster  
 Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
 En su Despacho

De mi consideración:

En atención al circular No. GADDMQ-AG-2021-0057-C de 30 de diciembre de 2021, en la cual la Administración General solicita se emitan los informes pertinentes sobre la vigencia y observaciones de los anexos del Código Municipal de conformidad a sus competencias, funciones y atribuciones respectivas.

Al respecto, manifiesto lo siguiente:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito consiste en una recopilación o codificación de las ordenanzas emitidas por el Concejo Metropolitano de Quito, el cual se encuentra estructurado en varios libros, y ejes de acuerdo a los temas relacionados a su gestión, competencias, funciones y atribuciones.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, es la entidad municipal responsable de los procesos administrativos de inventario y registro de los bienes inmuebles a cargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como de la administración y disposición de los bienes inmuebles municipales; por lo que, en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran establecidos ciertos trámites a cargo de la presente Dirección.

En concordancia a aquello, el ámbito de competencia de la presente Dirección, de acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra detallado en el Libro IV del Eje Territorial, Libro IV. 6 de la Propiedad y Espacio Público, Título I de los Bienes Municipales, en donde se encuentran reflejados ciertos trámites que están a cargo de la DMGBI como son los trámites de **adjudicación de fajas, y entrega de comodato**; y en el Título II del Espacio Público en donde se encuentra determinado el trámite de **Declaratoria de Bienes Mostrencos**.

Una vez analizados los anexos del Código Municipal, y especialmente los correspondientes al eje territorial, correspondiente al ámbito de competencia de la DMGBI, se ha identificado los artículos relacionados a los temas y anexos, para identificar su competencia, como se detalla a continuación en la siguiente tabla:

ANEXO	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	COMPETENCIA
1	Uso y ocupación del suelo- Cuadros y Glosario	2134 y 2135	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV), Secretaría de Movilidad (SM), y Administración Zonal correspondiente (AZ)
2	Uso de suelo por impacto de las actividades urbanas	2134 y 2135	STHV, SM, y AZ
3	Clasificación de la Red Vial según la Función Operacional	2165	STHV, SM, y AZ
4	Guía para la elaboración de planes de manejo y Formulario de no conformidad	2165	STHV, SM, y AZ

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0059-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2022

5	Tabla de categorizaciones de actividades económicas a licenciarse	1779	AZ o Secretarías en casos especiales
6	De las Características y Condiciones de los Vehículos con los que se Presta el Servicio de Taxi	2667	Secretaría de Movilidad
7	Reglas técnicas para el incremento de número de pisos y capacitación del incremento patrimonial por suelo creado	2192	STHV, AZ
8	Requisitos para el otorgamiento de la autorización de las subdivisiones	1842	STHV, AZ
9	Requisitos para el otorgamiento de la autorización de Reestructuración de Parcelas	1851	STHV, AZ
10	Requisitos para el otorgamiento de la autorización de Urbanizaciones	1857	STHV, AZ
11	Requisitos para la autorización de la ejecución de las Intervenciones Constructivas Mayores	1884	STHV, AZ
12	Requisitos para la autorización de la ejecución de las Intervenciones Constructivas Menores LMU(20)	1890	STHV, AZ
13	Reglas técnicas para la presentación de planos dentro de los procedimientos administrativos de habilitación de suelo y edificación	1866	STHV, AZ
14	Instrumentos de información para la habilitación del suelo y la edificación	2134 y 2135	STHV, AZ
15	Reglas Técnicas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito	218	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
16	Glosario de la ordenanza que regula el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos y, preservación del arbolado público urbano en el DMQ	3568, 3605	STHV, AZ, secretarías de seguridad, inclusión social, y del ambiente.
17	Procedimiento de participación ciudadana en los estudios de impacto ambiental	3201 y ss	AZ, S. de Ambiente, S. de participación
18	Reglamento por el cual se regulariza el ejercicio de actividades económicas generadas en los establecimientos de uso comercial y de servicios existentes que se encuentran en la tipología de comercio restringido CMI en el Distrito Metropolitano de Quito	1792, 1779	AZ, Secretarías intervinientes en el proceso especial
19	Esquema de señalización de obras y glosario de término	Anexo	EPMMOP
20	Bandas comprendidas en el espacio aéreo- Quito Cables	2529, 2628 y ss	STHV
21	Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito	2134 y 2135	STHV, AZ
22	Glosario y mapa del territorio de la Mancomunidad del Chocó Andino.	Anexo	S. de Ambiente
23	Terminología para la aplicación de la Ordenanza Metropolitana que establece el sistema de manejo ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.	3193	Autoridad ambiental
24	Glosario de materiales áridos y pétreos y flujogramas de autorizaciones	2371	STHV, AZ. Autoridad ambiental

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0059-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2022

25	Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad Exterior (LMU41)	1975	STHV, AZ, prestación de transporte
26	Designación de usos de suelo en función a la clasificación	2134 y 2135	STHV, S movilidad, y AZ
27	Índice de revalorización del suelo por el cambio de clasificación y uso de suelo por Administración Zonal	2476	STHV
28	Asignación de zonificación en base al uso de suelo	2158	STHV
29	Admisibilidad de Cambios en la Clasificación y Uso de Suelo Rural aplicada a PUAE	2472, 2476	STHV
30	Parámetros para la clasificación de indicadores de calidad aplicables al sistema metropolitano de transporte público de pasajeros del DMQ	186, 2539,	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
31	Plan de Uso y Ocupación del Suelo PUOS	2134 y 2135	STHV, SM, y AZ
32	Anexo del Plano de Valor de Suelo Urbano y Rural Bienio 2020 - 2021	2134 y 2135	STHV, SM, y AZ
33	Integración - Cronograma	Anexo	STHV
34	Plan Reestructuración Rutas	2556 Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
35	Subanexos del Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias	2556 Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
36	Rutas actuales y propuestas	2556 Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
37	Subanexos Planos	2556 Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
38	Estructura Tarifaria	Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
39	Componentes costos- Buses convencionales	Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
40	Resumen tarifas- subsistema combinado - Rural	Anexo	Secretaría de Movilidad, Metro Quito
41	Acta de socialización para cambio de nomenclatura	2329	EPMMOP, STHV

En virtud de lo mencionado, al ser temas relacionados en general a los planes de urbanización, organización territorial, habilitación del suelo, edificabilidad, sistema vial, rutas viales, sistema de transporte de pasajeros, aspectos ambientales como clasificación de materiales áridos y pétreos y flujogramas de autorizaciones, y demás relacionados a estos; se ha verificado que no existe anexo correspondiente a las competencias, funciones y atribuciones respectivas a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, por lo que, no es posible realizar observaciones a los mismos.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0059-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:

- GADDMQ-AG-2021-0057-C

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada  
Paola Matilde Pino Garrido  
**Funcionaria Directiva 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL**

Señora  
Janneth Patricia Cañas Pavon  
**Servidor Municipal 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Señorita Abogada  
Doris Stephany Andrade Pinto  
**Servidor Municipal 12**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL**

Señora Magíster  
Olivia Mercedes Changoluisa Ninahualpa  
**Analista Legal**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA LEGAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Doris Stephany Andrade Pinto	da	DMGBI-AL	2022-01-10	
Revisado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-01-10	
Revisado por: Paola Matilde Pino Garrido	pp	DMGBI-AL	2022-01-10	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-01-10	

